



Ilustre Municipalidad de Lota

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Sección Asistencia Social.

LOTA, 23 de Diciembre 2021.-

DECRETO N°: 1.791.-



VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Maritza Andrea Quintana Vásquez. ✓	
	- 01 Caja de Alimentos y 02 Tarros de leche Nido.	
02	Angélica Paulette Donoso Aravena. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos y 03 Tarros de Leche Nido.	
03	Elisa del Carmen Retamal Martínez. ✓	
	- 01 Canasta de alimentos, 08 Paquetes de Pañales talla	Leche Ensure.
04	Roxana Ximena Cárcamo Mendoza. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Irma del Carmen Mellado Cid. ✓	
	- 01 Canasta de Alimentos.	
06	Daniela Andrea Toledo Meza. ✓	
	- 01 Canasta de alimentos.	
07	Mario Arturo Pereira Fritz	
	- 01 Canasta de alimentos 04 Sabanillas 04 Tarros de leche Ensure y 08 Paquetes de pañales para adulto talla G.	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Paquetes de pañales para adulto y Tarros de leche Ensure, con existencia en Bodega Municipal, en conformidad a informe social adjunto y registro social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para niño y tarros de leche Ensure en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



ZENOVIA SANCHEZ HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº DIRECCION DE CONTROL
MILLYSEN MORAGA AZOCAR

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social / Tatiana Toloza Núñez.
- Ley 20.285.-

VPMU/ZSH/RMA/TN/cha